



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CARGO

Belén, 14 de mayo de 2021

Oficio n° 1452-2021-GRL-GRI-SGSyC

Ing. Mag. Artemio Del Águila Panduro
Gerente Regional de Infraestructura
Presente



Asunto: Conformidad de Valorización de Obra n° 11
Correspondiente a abril 2021.

Obra: "Mejoramiento y Equipamiento del Servicio de Educación Inicial y Primaria en la Institución Educativa n.° 62200 del Barrio Carabanchel en la Ciudad de San Lorenzo, distrito de Barranca, Provincia de Datem del Marañón – Loreto".

Ref.: a. Informe n° 108-2021-GRL/GRI/SGSyC/CDPBG
b. Carta n° 026-2021-CSCB
c. Informe n° 012-2021-FVRU/JS

Tengo el agrado de saludarle, a su vez alcanzarle la documentación de la **Valorización n° 11 por ejecución de obra**, aprobada y presentada por el Supervisor, mediante carta de la referencia b) asimismo, se indica que los reajustes serán cancelados en la liquidación de obra, y de acuerdo de acuerdo a las amortizaciones de adelanto directo y adelanto de materiales que asciende a la suma de **Trecientos Setenta y Tres Mil Setenta y Cuatro con 46/100 soles (373 074.46) correspondiente a abril de 2021**, revisada por el coordinador de acuerdo al siguiente detalle:

Valorización Bruta n° 11 abril 2021	SI.	373 074.46
Reajuste Neto	SI.	0.00
Amortización Adelanto Directo	SI.	0.00
Amortización Adelanto Materiales	SI.	0.00
Garantía de Fiel Cumplimiento	SI.	0.00
Neto a Pagar	SI.	373 074.46

Asimismo, la obra a abril de 2021, tiene un avance real acumulado ejecutado de 85.37%, versus un avance programado de 83.24%, encontrándose la obra atrasada y en ejecución.

Por lo tanto, encontrándose **conforme** la documentación de la valorización que sustenta el inspector, se solicita continuar con el trámite respectivo **a favor de RAMOS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** Se adjunta factura electrónica.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Gerencia Regional de Infraestructura
Ing. RAÚL FLORES ACUEPUCHO
Sub Gerente de Supervisión y Control
CIP. 83892



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N°108-2021-GRL-GRI-SGSyC-CDPBG



AL : Ing. Raúl Flores Aquepucho
SUB GERENTE DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

DE : Arq. Carolina del Pilar Baneo Garate
COORDINADORA DE OBRA

ASUNTO : REMITO INFORME DE DOCUMENTACION, VALORIZACION DE OBRA N° 11 – ABRIL 2021 (CONTRATISTA)
Obra: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 62200 BARRIO CARABANCHEL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑO – LORETO"**.

REFERENCIA : a) CARTA N°026-2021-CSCB
b) INFORME N° 12-2021-FVRU/JS
c) CARTA N° 118-2021-RCG-SAC-MART/GG
d) Tramite N° 10578

FECHA : Iquitos, 12 de abril del 2021.

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarle cordialmente, así mismo informarle que el supervisor CONSORCIO SUPERVISOR CB ha presentado la Valorización de Obra N° 11, que corresponde al mes de abril 2021, a fin de determinar si cumple con los lineamientos y requerimientos establecidos para el trámite de pago, de acuerdo a lo siguiente:

1. GENERALIDADES

Obra : **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 62200 DEL BARRIO CARABANCHEL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON - LORETO"**

Ubicación : Departamento : Loreto
Provincia : Datem del Marañón
Distrito : Barranca
Localidad : Carabanchel – San Lorenzo

Proceso de Selección : LP N°014-2019-CSO-GRL- (I Convocatoria)
Contratista : Ramos Contratistas Generales SAC
Representante Legal : Gte. Gral. Marco Antonio Ramos Tafur
Valor referencial : S/. 6'112,702.26 Soles Con IGV
Monto contrato : S/. 5'180,256.15 Soles Sin IGV
Sistema contratación : Por Contrata, bajo el Sistema de Suma Alzada
Fecha presupuesta : febrero 2019.
Inicio de plazo de ejecución : 27 de diciembre 2019
Fecha de entrega de terreno : 28 de noviembre del 2019

Fecha Solicitud Adelanto directo : 21 de noviembre del 2019
Adelanto directo : S/. 518,025.62 soles (sin I.G.V) (13/03/2020)



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Fecha del Adelanto Materiales	:	07 de febrero del 2020
Adelantos materiales	:	S/. 1'036,051.23 soles (sin I.G.V)
Inicio del Plazo Contractual	:	27 de diciembre 2019
Término del Plazo contractual	:	21 de setiembre del 2020
Paralización de Obra	:	desde el 16 de marzo del 2020 al 30 de septiembre del 2020
Reinicio de Obra	:	01 de octubre del 2020
Nueva Fecha Término de Obra	:	07 de junio del 2021
Residente de Obra	:	Ing. Marco A. Ramos Tafur
Jefe de Supervisión:	:	Ing. Francisco Valentín Reátegui Upiachihuay
Avance Físico Programado	:	5.07%
Avance Acumulado Programado	:	83.24 %
Avance Físico Real	:	7.20%
Avance Acumulado Real	:	85.37%

DATOS GENERALES DE LA SUPERVISIÓN

Proceso de Selección:	LP N° 014-2019-CSO-GRL - (I Convocatoria)
Contrato Supervisión Obra:	Contrato N° 007-2020-GRL-GGR-GRI
Supervisor de Obra:	CONSORCIO SUPERVISOR CB.
Fecha de Contrato:	03 de febrero del 2020
Representante Legal:	Ing. Juan Jesús Ocaña Aponte
Jefe de Supervisión:	Ing. Francisco Valentín Reátegui Upiachihuay
Sistema de Contratación:	Tarifas
Monto contrato:	S/. 373,684.00 Soles Sin IGV
Plazo Servicio de Supervisión:	300 d.c

2. ANTECEDENTES DE OBRA:

- ✓ El Gobierno Regional de Loreto aprueba el expediente técnico mediante Resolución Gerencial General Regional N° 710-2019-GRL-GGR el 26/08/2019 para la ejecución de la obra **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELSERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 62200 DEL BARRIO CARABANCHEL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON - LORETO"**, con un valor referencial ascendente a la suma de: **SEIS MILLONES CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS DOS CON 26/100 SOLES (S/. 6'112,702.26)**, Con IGV, con precios al mes de Febrero del 2019, bajo el sistema de A Suma Alzada y un plazo de 270 días calendarios.
- ✓ El Gobierno Regional de Loreto aprueba el expediente de contratación mediante Memorando N° 503-2019-GRL-GGR para realizar el proceso de selección para la ejecución de la obra **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELSERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 62200 DEL BARRIO CARABANCHEL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON - LORETO"**, definida por los planos y las Especificaciones Técnicas contenidas en el Expediente Técnico, con un valor referencial ascendente a la suma de: **SEIS MILLONES CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS DOS CON 26/100 SOLES (S/. 6'112,702.26)**, Con IGV, con precios al mes de Febrero del 2019, bajo el sistema de A Suma Alzada y un plazo de 270 días calendarios.
- ✓ Con fecha 11/09/2019 el Comité Especial ha convocado a proceso de selección para la Ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELSERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 62200 DEL BARRIO CARABANCHEL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON - LORETO"**, mediante Proceso de Selección LP-SM-22-2019-CSO-GRL-1.
- ✓ Con fecha 17/10/2019, el Comité Especial adjudico la Buena Pro a la empresa RAMOS CONTRATISTAS GENERALES SAC, por el monto de su propuesta económica ascendente a la suma de **CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 15/100 SOLES (S/. 5'180,256.15)**, Sin IGV, con plazo de 270 días calendarios para la Ejecución de la Obra, indicada en su Propuesta Técnica.
- ✓ Con fecha 27/12/2019, se dio inicio a la obra: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELSERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 62200 DEL BARRIO**



[Handwritten signature and blue stamp]



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

CARABACHEL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO".

- ✓ Con fecha 16/03/2020, se paralizó a la obra: "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELSERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 62200 DEL BARRIO CARABACHEL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO", por motivos del contagio de la pandemia del Covid-19, decretando el Gobierno la inmovilización social obligatoria.
- ✓ Con fecha 01/10/2020, se reinició la obra: "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELSERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 62200 DEL BARRIO CARABACHEL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO", tomando las medidas preventivas para la propagación y contagio del Covid-19 en la obra.
- ✓ Con fecha 16/03/2021, se suspendió la obra: "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELSERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 62200 DEL BARRIO CARABACHEL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO", por motivos de contagio del Covid-19 de 5 trabajadores, y a recomendación del médico encargado.
- ✓ Con fecha 01/04/2021, se reinició la obra: "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELSERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 62200 DEL BARRIO CARABACHEL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO", tomando las medidas preventivas para la propagación y contagio del Covid-19 en la obra.
- ✓ Con fecha 22/04/2021, se paralizó la obra: "MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DELSERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 62200 DEL BARRIO CARABACHEL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN - LORETO", por motivos de paro y huelga indefinida decretado por FREDEDAM en la Ciudad de San Lorenzo.

3. DOCUMENTOS PRESENTADOS:

- ✓ Con Carta N°026-2021-RCG-SAC-MART/GG recepcionada por la Entidad el 07 de mayo del 2021, el CONSORCIO SUPERVISOR CB presenta a la Entidad la Valorización de Obra N° 11 correspondiente al mes de abril del 2021, con la siguiente documentación como anexo:
 1. COPIA DE RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO (SOLO EN LOS ADELANTOS DIRECTOS, ADELANTOS DE MATERIALES Y EN LA 1ERA VALORIZACION)
 2. COPIA DEL CONTRATO (SOLO EN LOS ADELANTOS DIRECTOS, ADELANTOS DE MATERIALES Y EN LA 1raVALORIZACION)
 3. COPIA DEL CONTRATO DE CONSORCIO DE EXISTIR (SOLO EN LOS ADELANTOS DIRECTOS, ADELANTOS DE MATERIALES Y EN LA 1ERA VALORIZACION)
 4. COPIA DE ACTA DE ENTREGA DE TERRENO (SOLO EN ADELANTOS DE MATERIALES Y EN LA 1ERA VALORIZACION)
 5. COPIA DE COMPROBANTES DE PAGO EMITIDOS POR LA OFICINA EJECUTIVA DE TESORERIA Y DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS A LA CUENTA DEL PROVEEDOR:
 - * ADELANTO DIRECTO, QUE TENGA REGISTRADO LA FECHA DE PAGO DE CORRESPONDER
 - * ADELANTO DE MATERIALES, QUE TENGA REGISTRADO LA FECHA DE PAGO DE CORRESPONDER
 6. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA VALORIZACION DE OBRA



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

7. CUADRO RESUMEN DE PAGOS (VALORIZACIONES) Y AMORTIZACIONES DE LOS ADELANTOS (DIRECTO Y MATERIALES), A LA FECHA VALORIZADA DE CORRESPONDER, VISADO POR EL SUPERVISOR O INSPECTOR:

- * HOJA DE LIQUIDACION DE OBRA
- * RESUMEN DE VALORIZACION DE OBRA
- * RESUMEN DE PAGOS POR VALORIZACIONES DE OBRA
- * CUADRO COMPARATIVO DE EJECUCION DE OBRA
- * CUADRO Y GRAFICO DE LA CURVA "S" DE AVANCE DE OBRA
- * CONTROL DE AMORTIZACIONES POR ADELANTO DIRECTO
- * CONTROL DE AMORTIZACIONES POR ADELANTO DE MATERIALES
- * FORMULA POLINOMICA DE REAJUSTES
- * VALORIZACION DE OBRA DEL MES
- * PLANILLA DE METRADOS EJECUTADOS DEL MES

8. FORMULA POLINOMICA DE REAJUSTE S

9. VALORIZACION DE Obra DEL MES

10. PLANILLA DE METRADOS EJECUTADOS DEL MES

11. COPIA DE LA FORMULA POLINOMICA DEL EXPEDIENTE TECNICO, CON VºBº DE LA SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS; INDICE DEL INEI PUBLICADO POR EL PERUANO, DE SER SOLICITADO SU PAGO DE REAJUSTES POR EL CONTRATISTA

12. CALENDARIO PROGRAMADO VALORIZADO ACTUALIZADO

13. DOCUMENTOS QUE ACREDITE EL CONTROL CALIDAD EN OBRA DE LAS PARTIDAS VALORIZADAS EN EL MES, DE CORRESPONDER, DE ACUERDO A LO SEÑALADO POR EL SUPERVISOR

14. CERTIFICADO Y/O REPORTE QUE ACREDITE LA HABILIDAD VIGENTE DEL RESIDENTE

15. PAGOS DE TRIBUTOS DEL MES VALORIZADO:

- * SENCICO
- * ESALUD
- * ONP Y/O AFP
- * SCTR
- * CONAFOVICER
- * COPIA DE PLANILLA DE JORNALES
- * COPIA DE DECLARACION PDT - SUNAT
- * COPIA DE RNP

16. COPIA DE ASIENTOS DEL CUADERNO DE OBRA VISADOS POR EL RESIDENTE, SUPERVISOR O INSPECTOR

17. COPIA DE RESOLUCIONES DE AMPLIACION DE PLAZO, SI LOS HUBIERA

19. COPIA DEL DOCUMENTO DE SUSPENSION O PARALIZACION DE OBRA,

20. COPIA DEL DOCUMENTO DE REINICIO DE OBRA, SI LO HUBIERA

21. RELACION DE PERSONAL TECNICO DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE LAS ESPECIALIDADES Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION, ASI COMO EL INFORME DE ACTIVIDADES VISADO POR EL RESIDENTE

22. PANEL FOTOGRAFICO DE LAS PARTIDAS EJECUTADAS DEL MES VALORIZADO DE OBRA (FISICO Y DIGITAL)

23. COPIA INFORME SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE

24. FACTURA ELECTRONICA Y/O MANUAL

25. INFORME DE CONFORMIDAD DE VALORIZACION, EMITIDA POR LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y CONTROL

26. COPIAS DE CARTAS FIANZAS VIGENTE (FEDATEADA)

4. EVALUACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA

Visto las copias del Cuaderno de Obra, del Ingeniero Residente conjuntamente con el supervisor de obra CONSORCIO SUPERVISOR CB, en lo que han cuantificado los trabajos ejecutados para la Valorización de Obra N° 11, correspondiente al mes de abril 2021, se ha revisado, evaluado y se procede a aprobar, el procedimiento del cálculo de los montos consignados en



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

la Valorización N° 11, de la obra en referencia, se ha determinado que se ajustan a los procedimientos que rigen el cálculo de las valorizaciones de obras públicas, en concordancia con la documentación presentada.

La presente Valorización se ha evaluado en gabinete de acuerdo a las normas legales y en concordancia con la documentación y cálculos adjuntos que se encontró procedente efectuar el pago con cargo al contrato, por lo que el monto neto asciende a la suma de Trescientos setenta y tres mil setenta y cuatro con 46/100 Soles (S/. 373,074.46), sin incluir IGV, el cual es tramitado de acuerdo al siguiente detalle:

VALORIZACION N° 11 - ABRIL 2021	
DESCRIPCIÓN	MONTO (S/)
MONTO BRUTO VALORIZADO	373 074.46
REAJUSTE NETO	S/0.00
AMORTIZACION ADELANTO DIRECTO	S/0.00
AMORTIZACION ADELANTO DE MATERIALES	S/0.00
DEDUCCION DE REAJUSTE ADELANTO DIRECTO	S/0.00
DEDUCCION DE REAJUSTE ADELANTO DE MATERIALES	S/0.00
MONTO A PAGAR DE VALORIZACION	373 074.46
IGV 18%	S/0.00
RETENCION DEL 10% FONDO DE GARANTIA	S/0.00
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA	373 074.46

La Valorización de Obra N° 11 del mes de abril 2021, cuenta con la documentación sustentadora correspondiente a las Valorizaciones de obras tramitadas y amortizaciones contractuales de acuerdo al del RLCE son:

FECHA	PROGRAMADO				REAL			
	PARCIAL		ACUMULADO		PARCIAL		ACUMULADO	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Dic-19	133,468.51	2.56%	133,468.51	2.56%	133,468.51	2.56%	133,468.51	2.56%
Ene-20	439,294.09	8.48%	572,762.60	11.06%	439,294.09	8.48%	572,762.60	11.06%
Feb-20	535,762.94	10.34%	1,108,525.54	21.40%	535,762.94	10.34%	1,108,525.55	21.40%
Mar-20	313,638.74	6.05%	1,422,164.28	27.45%	313,638.75	6.05%	1,422,164.29	27.45%
PARALIZACION								
Oct-20	715,145.82	13.81%	2,137,310.10	41.26%	715,145.82	13.81%	2,137,310.11	41.26%
Nov-20	320,866.96	6.19%	2,458,177.06	47.45%	320,866.96	6.19%	2,458,177.07	47.45%
Dic-20	292,965.28	5.66%	2,751,142.34	53.11%	292,965.29	5.66%	2,751,142.36	53.11%
Ene-21	413,460.60	7.90%	3,164,602.94	61.09%	413,460.60	7.96%	3,164,603.01	61.08%
Feb-21	631,679.88	12.19%	3,796,282.82	73.28%	631,679.88	12.19%	3,796,282.95	73.28%
Mar-21	252,932.31	4.88%	4,049,215.13	78.17%	252,932.31	4.88%	4,049,215.31	78.17%
Abr-21	262,819.58	5.07%	4,312,034.71	83.24%	373,074.46	7.20%	4,422,289.82	85.37%
May-21	447,107.28	8.63%	4,759,141.99	91.87%				
Jun-21	421,114.16	8.13%	5,180,256.15	100.00%				
TOTAL S/.	5,180,256.15	100.00%			4,049,215.21	85.37%		

La Valorización N° 11 tiene el siguiente resultado en forma global:

Valorización abril 2021 (Monto bruto)	S/.	373,074.46
Reajuste Valorización N° 17		0.00
Amortización Adelanto Directo		0.00
Amortización Adelanto Materiales		0.00
TOTAL VALORIZADO A FACTURAR	S/.	373,074.46

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Monto valorización : S/ **373,074.46** (sin IGV)
 Avance Físico del mes : **7.20%**
 Valor Acumulado : S/ **4'422,289.82** (sin IGV)
 Avance físico acumulado : **85.37%**.



Mediante el grafico se observa que el avance físico de la obra correspondiente al mes de abril del 2021 es de 7.20%, el avance físico acumulado es de **85.37%**, con respecto al avance programado de **83.24%**, por lo tanto la obra se encuentra **ADELANTADA**

5. CONCLUSION

✓ Se comunica que al contar con la opinión favorable y validación del monto consignado, por parte del representante común de la obra mediante referencia a) de la supervisión, se da Conformidad Técnica Administrativa para el tramite a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, y se viabilice el pago de la valorización N° 11 correspondiente al mes de abril - 2021, por un monto de **trescientos setenta y tres mil setenta y cuatro con 46/100 Soles (S/. 373,074.46)**, sin IGV; a favor de la empresa RAMOS CONTRATISTAS GENERALES SAC, para la ejecución de la obra: **"MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 62200 DEL BARRIO CARABACHEL EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, DISTRITO DE BARRANCA, PROVINCIA DE DATEM DEL MARAÑON - LORETO"**.

6. RECOMENDACIÓN

✓ Se recomienda proceder de acuerdo a L.C.E. y R.L.C.E. a fin de corresponder con los trámites administrativos pertinentes.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

.....
Carolina Del Pilar Baneo Garate
 ARQUITECTA
 Arq. Carolina Del Pilar Baneo Garate
 COORDINADORA DE OBRA